



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *1°* de *Agosto* de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante Resolución N° 115/93 resolvió afectar a la Corte Suprema el automóvil marca Ford Sierra, secuestrado en la causa "Marcataio, Mario Enrique s/falsificación de documento público".-

Que a su vez, se dió cumplimiento al punto 2° de la mencionada resolución, oficiándose al Registro de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio C. 1.794.855 al vehículo de referencia.-

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca, Ford Sierra con dominio N° C- 1.794.855.-

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Prosecretaría del tribunal para su archivo.-

↳

*Levante*  
SECRETARÍA LEVANTE (M)